

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE CASEROS
ENTRE RIOS

RESOLUCIÓN N° 24/16 – H.C.D

Caseros, 11 de Mayo de 2016

VISTO:

El Expte. N° 992 presentado por el DEM solicitando la ratificación del Decreto N° 26/16 DEM;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Decreto fue sancionado por el Departamento Ejecutivo Municipal bajo circunstancias de necesidad y urgencia de establecer normativa ante las solicitudes de los productores por requerimiento de SENASA para la presentación de Certificados de Uso de Suelo para la realización de sus actividades primarias (avícolas y porcinas).

Que los fundamentos establecidos en los Considerandos del mismo son reales y valederos.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE CASEROS**

RESUELVE:

Artículo N° 1: Ratificar el Decreto N° 26/16DEM y su correspondiente Anexo I.-

Artículo N° 2: Regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese.-